



## CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

### Acta de Consejo Académico CAA-52-2025

Celebrada el 9 de mayo de 2025

Aprobada en la sesión 53-2025 de 23 de mayo de 2025

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Solicitud para modificar el orden del día.	2
2. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones CAA-50-2025 y CAA-51-2025.	3
3. Lectura de correspondencia.	4
4. Informe de trámites no respondidos al Consejo Académico de Áreas.	5
5. Espacio de análisis de la situación actual de la Universidad de Costa Rica.	9
6. Seguimiento de definición del plan de acción del Consejo Académico de Áreas.	13
7. Reconocimiento a la Facultad de Educación.	13

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y dos, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes nueve de mayo del año dos mil veinticinco.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, Coordinador **Faculta de Microbiología**  
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**  
Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**  
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina (Coordinador)**  
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana **Sistema de Estudios de Posgrado**  
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**  
Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**  
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**  
Dr. José Lafuente Marín, Decano **Facultad de Odontología**  
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano **Facultad de Artes**  
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**  
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano **Facultad de Farmacia**  
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano **Facultad de Ingeniería**

**Asisten a la sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:**

MBA Walter Anderson Rivera, Coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

**Miembros ausentes con excusa:**

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**

**Personal de apoyo:**

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Solicitud para modificar el orden del día
2. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones CAA-50-2025 y CAA-51-2025
3. Lectura de correspondencia
4. Informe de trámites no respondidos al Consejo Académico de Áreas
5. Espacio de análisis de la situación actual de la Universidad de Costa Rica
6. Seguimiento de definición del plan de acción del Consejo Académico de Áreas
7. Reconocimiento a la Facultad de educación

**Artículo I. Solicitud para modificar el orden del día.**

Dr. Leonardo Castellón, hace solicitud para incluir en la agenda los oficio NPA-001-2025 suscrito por el estudiante Noah Phillips Álvarez dirigido vía correo electrónico institucional a Decanaturas, Direcciones de Sedes Regionales y Consejo Académico de Áreas.

Dra. Flor Jiménez, solicita incluir como punto en el orden del día un reconocimiento a la Facultad de Educación en la persona de la decana por la actividad que se está promoviendo en relación con el edificio que fue muy bien organizada.

Dr. Steve Quirós somete a votación las modificaciones en el orden del día.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 14, votos en contra 0.**

**Acuerdo 1.**

*Se aprueba la modificación en el orden del día para incluir como punto número tres la lectura de correspondencia y como punto siete el reconocimiento a la Facultad de Educación.*

**Artículo II. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones CAA-50-2025 y CAA-51-2025.**

*\*\*\*A las diez horas con siete minutos ingresa a la sesión la Dra. Marlen Calvo Oviedo\*\*\**

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento las actas de la Sesiones CAA-50-2025 celebrada el viernes 28 de marzo de 2025 y la CAA-51-2025 del 25 de abril de 2025 que fueron remitidas junto con la convocatoria. Se someten a votación.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 15, votos en contra 0.**

**Acuerdo 2.**

*Se aprueban las Actas de las Sesiones ordinarias del Consejo Académico de Áreas Nos. CAA-50-2025 del viernes 28 de marzo de 2025 y CAA-51-2025 del 25 de abril de 2025. ACUERDO UNÁNIME.*

**Artículo III. Lectura de correspondencia.**

Dr. Steve Quirós, informa que se recibe el oficio NPA-001-2025, brinda la palabra al Dr. Leonardo Castellón para que se refiera al asunto.

Dr. Leonardo Castellón, en el oficio el estudiante Noah Phillips Álvarez, coloca como asunto: *“Solicitud de aplicación del artículo 214 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil ante la manifestación estudiantil de interés institucional y representación estudiantil”*, donde se hace una petición al Consejo para que se otorgue el aval institucional para que las personas estudiantes involucradas en la manifestación puedan justificar su participación ante las respectivas unidades académicas y cuerpos docentes. En este sentido previendo lo que establece el Reglamento del Consejo Académico de Áreas, no se tiene la potestad para otorgar un aval institucional y retomando lo que establece la Ley de Administración Pública y la Ley contra el exceso de trámites, lo que corresponde es hacer la consulta a la Oficina Jurídica o enviarlo al órgano que compete y a su parecer es la Rectoría o el Consejo Universitario.

Dr. Francisco Guevara, secunda la propuesta del Dr. Castellón, muchas personas de la comunidad universitaria desconocen las competencias de este órgano colegiado y según el Reglamento una de las funciones es difundir lo que se hace, sin embargo, cree que se puede hacer más actividades a nivel de difusión con ayuda de la Oficina de Comunicación.

Dra. Marlen Calvo, apoya la moción del Dr. Castellón, tiene conocimiento que el oficio llegó a la Vicerrectoría de Docencia, pero le preocupa que el estudiante no haga el debido proceso y eso más bien los perjudique.

Dr. José David Lafuente, considera que para el futuro se puede incluir en la página información sobre la forma de realizar los trámites ante el Consejo Académico.

Dr. Orlando Arrieta, reafirma que tenemos la obligación de responder y canalizar la solicitud, sin embargo, tiene duda que el Consejo Universitario sea la mejor vía porque este tipo de trámite donde se exigen los deberes estudiantiles, normalmente se tramitan desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como instancia que vela por la población estudiantil. Lo que respecta a la declaratoria de interés institucional para este tipo de solicitud no hace falta. El otro aspecto es la legitimidad en el sentido de que una persona se arroja la representación de un grupo que no se sabe cuál es.

Dra. Isabel Avendaño, apoya lo propuesto por el Dr. Castellón, le parece que hay demasiados frentes abiertos en este momento y cree que deben evitar abrir otros desde el Consejo Académico de Áreas en contra de este tipo de iniciativas más allá de quien es la persona o el grupo interlocutor; hay un tema de formación ciudadana que desarrollamos en la Universidad. Cree que se debe canalizar y responder que respetamos la autonomía del movimiento estudiantil, de echo el martes el Consejo Universitario aprobó algunos acuerdos de instar a la Vicerrectoría de Docencia a emitir resoluciones para abrir espacios en las aulas para la participación del movimiento estudiantil si se promulga el pensamiento crítico no se les pueden cerrar las puertas. Desde este órgano también se pueden enviar mensajes de que

se apoya el movimiento estudiantil y todas aquellas manifestaciones pacíficas que velen por nuestra Universidad.

Dra. Flor Jiménez, concuerda con el Dr. Arrieta de que la solicitud se dirija hacia la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, cree que se tendría una respuesta más directa.

Dr. Orlando Arrieta, cree que el trámite solo se debe remitir sin emitir ninguna valoración sobre el asunto.

Dr. Steve Quirós somete a votación la propuesta.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 15, votos en contra 0.**

Dr. Steve Quirós somete que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 15, votos en contra 0.**

**Acuerdo 3.**

*Se acuerda remitir a Vicerrectoría de Vida Estudiantil el oficio NPA-001-2025 del estudiante Noah Phillips Álvarez, dado que la solicitud planteada en el mismo está fuera de las competencias del Consejo Académico de Áreas. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Artículo IV. Informe de trámites no respondidos al Consejo Académico de Áreas.**

Dr. Steve Quirós, en la sesión anterior el Dr. Guevara hizo el comentario que había oficios enviados por el Consejo que no han recibido respuesta y la Dra. Jiménez manifestó que se podía hacer una revisión completa, por lo que se dio a la tarea de revisar la documentación que se encontraba en el SIGEDI desde el año 2022. Puede ser que el documento esté en trámite en algún otro órgano y no se recibió una respuesta específica. Procede a presentar la lista de oficios:

**Oficio CAA-9-2022**

Dirigido al Consejo Universitario el 20-7-2022 con el trámite de revocación del título honorífico de persona emérita por causa probada.

Dr. Orlando Arrieta, tiene conocimiento que el Consejo Universitario ve las propuestas de modificación, pero no emiten una respuesta de que el trámite este hecho.

Dr. Francisco Guevara, una de las tareas impostergables de parte del Consejo Universitario es integrar que a todo hay que darle trámite y respuesta, sobre todo cuando los asuntos tienen implicaciones tan grandes como la Ley marco de empleo público o el Reglamento de régimen salarial académico. Por otro lado, piensa que este Consejo debe tener una actitud ejemplar en cuanto a la gestión pública, si tiene gestiones que responder debe hacerlo a cabalidad y le parece que es parte del trabajo que debe entender el Consejo Universitario porque somos objeto del escaneo por la falta de claridad y del conocimiento a fondo de lo que hace la universidad y cómo lo hace. Uno de sus grandes reproches es que, en ochenta y cinco años de existencia de la institución, nosotros gozando de la autonomía administrativa no hemos definido correctamente cómo se debe proceder; la autogestión es fundamental como modelo de funcionamiento en una institución pública, esto porque cuando consultó por el seguimiento de los oficios lo que le dijeron en el Consejo Universitario fue que no se estilaba responder ese tipo de cosas.

Dr. Steve Quirós, para los oficios a los que no se conoce que tengan una respuesta, se puede enviar un oficio pidiendo el seguimiento.

**Oficio CAA-12-2023**

Dirigido al Consejo Universitario el 18-8-2023 sobre los efectos de la Ley Marco de Empleo Público y la regulación interna relacionados con evaluación de desempeño docente.

Dra. Flor Jiménez, sobre este tema comenta que hay dos oficios, uno que salió de un grupo de decanos y otro que salió luego del acuerdo tomado por el Consejo Académico de Áreas en la Sesión 3-2023 de solicitar que la Ley marco de empleo público no se aprobara.

Dr. Orlando Arrieta, considera que de toda la lista habrá que ver cuáles oficios aún son pertinentes para hacer la consulta.

Dr. Steve Quirós, el propósito de la lista es definir los oficios que vale la pena consultar y cuales por alguna razón u otra razón no tiene sentido darles seguimiento. En este caso existe reglamentación institucional de cómo se hace la evaluación docente.

**Oficio CAA-24-2023**

Enviado a la Rectoría el 14-4-2023, con la instancia al Rector para no firmar el acuerdo del FEES.

Dr. Steve Quirós, no viene al caso darle seguimiento, se hizo una solicitud a la rectoría para que no firmara el acuerdo del FEES, esto no se dio y el acuerdo se tramitó.

**Oficios CAA-34-2023 y CAA-35-2023**

El primero dirigido a la Comisión Coordinadores de Comisiones Permanentes, CU sobre la propuesta de Reforma integral a las regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica y el otro enviado a la Rectoría y al Consejo Universitario sobre la solicitud de suspensión de aprobación de la propuesta de régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica, de estos no se tiene respuesta y dentro de los puntos de agenda se va a discutir esta temática.

Dra. Flor Jiménez, desea llevar el tema a una reflexión, cuando ve la cantidad de oficios que no tienen respuesta, le preocupa son muchos a los que tienen que dar seguimiento y a su opinión es un asunto que tiene que ver con el respecto a un órgano en relación en que si se hace una consulta se esperaría tener una respuesta.

Dra. Isabel Avendaño, las propuestas a las que se hacen mención los oficios ya fueron aprobadas, no le daría continuidad, lo que se puede hacer es repensar lo que había propuesto este Consejo y volverlo plantear. Por su parte esta preocupada por la cantidad de docentes que se trasladan de régimen.

Dr. Steve Quirós, la temática está planteada en la agenda de esta sesión y se podría dejar la discusión para ese punto.

Dr. Orlando Arrieta, en la misma línea de la Dra. Avendaño cree que no se debe dar seguimiento a la suspensión de la aprobación de la propuesta de régimen salarial académico porque ya fue aprobada y está en ejecución, de hecho, en diferentes instancias se están haciendo análisis del reglamento que fue aprobado. Además, en la sesión anterior planteó la posibilidad de que Don Mauricio Castro de la Facultad de Derecho volviera nuevamente a visitar este Consejo para que nos comparta su visión actual sobre el tema.

Dr. Leonardo Castellón, para ampliar lo dicho por el Dr. Arrieta, por si no tienen conocimiento hay un grupo de personas universitarias que participan en un chat denominado Salario Global y en una reunión donde se analizó el tema de la aplicación del Reglamento de régimen salarial académico se generó tres equipos de trabajo, uno que tiene que ver con un análisis legal, estatutario, constitucional sobre el reglamento y las posibles consecuencias de la aplicación del reglamento tal cual está; un segundo grupo que genera apertura de espacios para conversar sobre este tema y un tercer grupo que analiza cuál va a ser la línea discursiva y cómo transmitir la discusión que se da en el grupo. En la reunión se comprometió a comentarles sobre el trabajo que realiza el grupo y a informar que parte de los resultados que se generen sean expuestos ante este Consejo para lo cual solicita un espacio, puede ser en junio, para presentar algunos de los resultados del trabajo que realizan y hacer el análisis sobre el tema. El grupo busca hacer una propuesta de cómo resolver de forma pacífica los resultados negativos que la propuesta de régimen salarial pueda tener y de alguna manera encontrar una solución de ser posible permanente para el tema de régimen salarial académico.

Dr. Orlando Arrieta, le parece muy valioso porque en las unidades en estos momentos de tanta incertidumbre les gustaría tener la información de primera mano para compartirla en  
: cada docente tome sus decisiones.

Dr. Steve Quirós propone que recibir al grupo para la sesión del 20 de junio y aprovecha consultar si en la sesión del 23 de mayo es posible coordinar para la toma de la fotografía de los miembros del Consejo.

***Oficio CAA-43-2024***

Enviado al Consejo Universitario el 20-8-2024 sobre la Modificación al Reglamento de Graduaciones/traslado de responsabilidad de procesos administrativos a las unidades académicas.

Dr. Steve Quirós, se solicitará respuesta.

***Oficio CAA-44-2024***

Dirigido al Tribunal Electoral Universitario relacionado con el pronunciamiento sobre decisión del TEU de realizar la elección de la Rectoría 2025-2028 de manera remota.

Dr. Steve Quirós, este oficio perdió vigencia porque la elección ya se llevó a cabo.

***Oficio CAA-46-2024***

Enviado al Consejo Universitario el 28-8-2024 en relación con el oficio CAA-43-2024, transcripción del acuerdo 3.1 y 3.2 de la Sesión CAA-38-2024.

Dr. Steve Quirós, este oficio va de la mano con el oficio CAA-43-2024. Para finalizar somete a votación los oficios a los cuales se debe solicitar respuesta y dar seguimiento.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

Dr. Steve Quirós somete que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, MBA. Walter Anderson Rivera.

**Acuerdo 4.**

*Se acuerda dar seguimiento en las instancias que corresponda sobre los oficios CAA-9-2022 y CAA-43-2024 y trasladar para discusión del Consejo Académico de Áreas los oficios CAA-34-2024 y CAA-35-2024 relacionados con el Reglamento de Régimen Salarial Académico. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.*

**Artículo V. Espacio de análisis de la situación actual de la Universidad de Costa Rica.**

Dr. Steve Quirós, abre el espacio para iniciar el análisis de la situación actual de la institución.

Dr. Leonardo Castellón, cree que este es el espacio por excelencia dentro de la institución para discutir el tema porque tenemos la representación académica de toda la Universidad, además debe manifestar su preocupación por la situación que en la actualidad tiene la Universidad, enfocado particularmente en la manera en cómo se habla, la forma en que los diferentes grupos usan el discurso y cree que en un tiempo corto este Consejo debe hacer un pronunciamiento en relación con lo que está sucediendo porque hay un silencio incómodo en la comunidad universitaria, hay diferentes voces que plantean diferentes situaciones y que cree que es importante que este Consejo se manifieste y haga un llamado serio, respetuoso en el ámbito democrático que tiene la institución, por ejemplo hay voces que piden la renuncia del señor Rector, situación que no le preocupa porque no es la primera vez que sucede y tampoco va a ser la última porque en una democracia universitaria octogenaria que eso ocurra es esperable y no sería el primer Rector que renuncie; entonces dentro del llamado que se puede hacer como Consejo está el respeto a la institucionalidad y a los principios democráticos de esta Universidad, así como se ha dicho que los conflictos y las diferencias deben tramitarse por la vía institucional de igual manera si el señor Rector renuncia ya formas como la institucionalidad pueda resolverlo.

Otro tema que también le preocupa es cuando se habla de la judicialización, denuncia penal al Rector tampoco es la primera y no va a ser la última, no está relativizando el tema, pero es importante recordar la historia de lo que ha sucedido en la universidad, insiste en que hay vías institucionales para resolver los conflictos y en democracia nada nos debería sorprender. Cree que se debe hacer un llamado a la mesura en los discursos que se dan en los diferentes espacios y respetar la disidencia.

Por otro lado, las personas se sorprenden de que lo que se dice en los órganos colegiados aparezca en los medios de comunicación, eso no nos debería impresionar, pero si es importante recordarlo por la responsabilidad que cada uno tiene por las palabras que dice. El Consejo debe posicionarse y hacer un llamado a tener espacios de reflexión, serios, con cabeza, pausados, considera que no es una coyuntura sencilla en la que estamos. Para cerrar indica que como universidad vamos a construir la estrategia de frente a la negociación del FEES y debemos llegar no solo con la mejor estrategia sino también con los mejores hombres y mujeres para la negociación del FEES, cree que si continuamos como estamos ahora vamos a estar en una posición muy débil en la negociación del FEES, en el cierre de gobierno con un Ministro de Hacienda que claramente dijo que no va a hacer el traslado del dinero y desde esa perspectiva deben analizar cómo gestionan el pronunciamiento.

Dr. Orlando Arrieta, al igual que el Dr. Castellón está preocupado por el nivel de agresión que existe en la Universidad, donde las formas se han perdido, no cree que el problema sea discrepar, si hay un lugar en el país, en donde tiene que haber pluralidad de pensamiento y de respeto y tolerancia a esa diversidad de pensamiento es en la Universidad, lastimosamente esto va más allá porque las formas en las que se responde en todos los sentidos está mal y las y esto de alguna manera está desmantelando a la institución. No cree

que sea un problema de diversidad de pensamiento, a su parecer falta coherencia, estamos en una Universidad, pero las formas, la coherencia, el respeto, el debido proceso y otros componentes importan y tienen que darse, sin embargo, lastimosamente más allá de estar a favor o en contra de una determinada posición ideológica mientras se mantenga la coherencia cualquier posición es respetable, pensando siempre en el bienestar institucional. Coincide con el Dr. Castellón que el Consejo debe hacer un llamado a la no violencia, no agresividad, a que la pluralidad de pensamiento tenga coherencia y se haga en el marco del respeto y la tolerancia que tiene que privar en una casa de educación superior como es la Universidad de Costa Rica.

Dr. Enrique Montenegro, cree que la preocupación está latente en toda la comunidad universitaria, por la posición en la que están las personas los buscan para obtener respuestas que tampoco tienen. Concuera con lo dicho, su preocupación la enfocaría incluso a un llamado a la cordura y a darnos cuenta que lo importante es la Universidad de Costa Rica y es en este momento lo que menos se está tomando en cuenta y como bien se dijo tenemos una negociación muy fuerte y vamos a llegar debilitados por nosotros mismos, no hace falta que haya alguien en contra la institución, entonces a su parecer es un llamado a la cordura y que pongamos los pies en la tierra independientemente de los intereses, las posiciones y los puntos de vista, se eligió en un proceso democrático donde hay ganadores y perdedores y lo que se debe hacer es trabajar por la institución, considera que desde este órgano hay que hacer un llamado a la cordura y a pensar en la Universidad, lo que si cree, es un criterio de su unidad, es a hacer un llamado a la administración superior para que se enfoque en defender a la Universidad porque lo que observa es un silencio que le preocupa y se pregunta que hace la Oficina de Comunicación que no sale a defender a la Universidad, a lo interno se sabe lo que está pasando pero el impacto que tienen las noticias que salen a la sociedad nos está minando el camino para negociar.

Dr. Francisco Guevara, colegas no saben la cantidad de docentes que me interpelan qué va a hacer usted decano, tiene que hacer algo, la universidad se nos está cayendo y no los vemos a ustedes actuando; queremos desmarcarnos de la cuestión política, le parece que el problema fundamental es la incapacidad de autocrítica de la comunidad universitaria con una cierta autocomplacencia en lo que hacemos, de lo que pensamos de nosotros mismos, somos incapaces de comunicar, no tenemos un consenso sobre una serie de términos y esa incoherencia en una institución que tiene 85 años de vida que no ha sabido explicarse a sí misma nos está minando porque si no entendemos que son, cómo podemos hacer para que la gente lo entienda. La falta de credibilidad no se puede achacar por decirlo de algún modo a enemigos, o no podemos considerar que el problema a lo interno es porque estamos traicionando a la Universidad o porque estamos siendo negativos con la institución, es que queremos que la institución marche bien y estamos poniendo el dedo en la llaga sobre lo que no está funcionando y que no estamos haciendo bien y correcto y de manera transparente. El primer mensaje que se debemos enviar a la comunidad es que nosotros entendemos a esta institución y queremos esto para el beneficio de la sociedad, pero hay que explicarlo muy tajante, muy claro y efectivamente que no haya ambigüedades. Esta institución necesita una medida ejemplar que calme los ánimos sobre todo ante las puertas de una negociación que está complicada.

Dra. Marlen Calvo le preocupan ciertos aspectos como el tipo de lenguaje que se utiliza y afecta a la institución, hay que tener mucho cuidado con el tipo de lenguaje que se utiliza para hablar de la situación que se está viviendo. Concuere con el Dr. Arrieta en el sentido de que se está manejando mucha post verdad y eso produce un vértigo comunicativo y está de acuerdo con el Dr. Montenegro de que la Universidad tiene que mostrar lo que hacen las unidades. Esta de acuerdo en que lo primero por hacer es descartar la violencia de la Universidad porque de frente al FEES no vamos a estar bien posicionados.

*\*\*\*Al ser las once horas con dieciséis minutos se retira de la sala virtual el Dr. Walter Anderson Rivera\*\*\**

Dr. José David Lafuente concuerda en que la violencia se está saliendo de las manos, hay asesores legislativos que hablan de quitarle la autonomía a la institución y hacer la reforma constitucional, entonces hay que ver cómo se detiene, hay que comenzar a llegar con información sobre lo que se hace en la Universidad. Con respecto al FEES siente que vamos a llegar muy mal, pero de parte del Consejo considera que se puede instar al señor Rector que sea más agresivo en esa defensa de la Universidad.

Dr. Juan Carlos Calderón, cree que el daño está hecho, la herida es muy profunda para la universidad, recuperarnos de lo sucedido va a tomar un tiempo muy largo, basta abrir las plataformas virtuales para darse cuenta de todo lo que está diciendo de la institución a nivel interno y externo, es realmente preocupante, pero se une a la moción del Dr. Castellón de sacar desde el Consejo un comunicado hacia el respeto, hacia la necesidad de llevar esta discusión con altura, no con agresiones ni con violencia, más bien invitando a la comunidad universitaria a reflexionar sobre lo que está pasando y crear esos espacios dentro de las unidades académicas para poder llevar esto a un diálogo constante y ver cómo salimos de esta tremenda crisis que tenemos. La pregunta de cómo vamos a construir una estrategia para el FEES es lo que debería estar en este momento siendo el punto medular de la discusión. Lo que se avecina para la Universidad es muy serio y no nos podemos quedar callados como Consejo de Áreas.

Dra. Isabel Avendaño, apoya la propuesta del Dr. Castellón de elaborar un pronunciamiento. Tiene sus preocupaciones una de es sobre lo que se ha dicho en los medios de comunicación, esa intervención desde afuera porque sería un golpe muy duro a la autonomía porque demostramos incapacidad para autoorganizarnos y auto regularnos. Le preocupa sobremanera la imagen institucional, por ese silencio incomodo, no es posible que el señor rector se haya tardado tanto tiempo para tratar solo dos temas, cuando el cúmulo de problemas es mucho y temático también. Si no tiene organizada su comunidad desde adentro, no puede esperar una defensa hacia afuera, lo mínimo es tener cohesionada a su gente y para eso necesitamos vernos para desarrollar empatía, análisis, reflexión y discusión interna que son básicas y forman parte de la autoorganización y la auto regulación eso no se ha dado en un marco respetuoso. El otro aspecto es que, si es importante vernos por un tema de rendición de cuentas que empieza desde adentro hacia afuera, la comunidad utiliza recursos públicos y la transparencia y la rendición de cuentas hay que hacerla en el plazo que establece la ley, sociedad costarricense porque usamos recursos públicos. Esta muy

preocupada por la imagen, la credibilidad, la legitimidad institucional, el señor rector nos representa como institución, tiene que ser una persona sólida en cuanto a su credibilidad y legitimidad y si hay una autoestima lesionada de la comunidad universitaria. Finalmente, le parece importante destacar si se hace el pronunciamiento es que la ética es irrenunciable, no se negocia. Totalmente de acuerdo con el pronunciamiento tomando en cuenta algunos de los valores, de los principios orientadores que están en el Estatuto Orgánico, pero también tomando en cuenta lo dicho en la carta y la primera resolución que emitió el señor Rector, hay una exigencia de que es nuestro rector y queremos solidez. Quiere saber que está pasando con el FEES y en Consejo Nacional de Rectores.

Dra. Gabriela Valverde, en primer lugar apoya el pronunciamiento que cree que se debe emitir como Consejo Académico de Áreas, guardar silencio no nos ayuda para dar atención a esas voces, el tono de ese pronunciamiento se ha hablado del respeto, la no violencia, del llamado a la integración de la comunidad universitaria, reconocer que la comunidad estudiantil está lesionada, reconocer y saber leer las audiencias internas y externas, sentarnos como un rebaño manso en el Consejo de Rectoría no es provechoso porque no es un espacio donde se pueda profundizar, ahí solo se emiten opiniones, no hay análisis ni evidencias. Eso es no leer las audiencias, porque se pierde de vista cuál es nuestro rol académico, nuestro perfil profesional, nos falta leer al país y en donde colocar los comunicados y que tipo de información van a llevar, también nos falta una lectura desde la mercadotecnia y una visión de mercado para posicionar temáticas. Considera que a veces nos sobre la arrogancia y seguimos viviendo en un mundo donde la UCR es lo máximo y no somos autocríticos para poder aprender de los demás. El llamado a la no violencia tiene que ir en los dos sentidos y empieza por el señor Rector al ser la cabeza de esta institución.

A propósito de la no violencia y no agresión el día de la manifestación de la Facultad de Educación, hizo lo que tenía que hacer, integró, escuchó las voces, de haber hecho un trabajo institucional de camino pero como no se obtuvo respuesta no queda de otra y tenemos presiones a lo interno por lo que tenemos que movilizarnos, es la voz de mi comunidad y la atiende y lo hacen de una forma ordenada y fue un movimiento ejemplar y está muy contenta, pero se ganó una exposición y ofensa pública de parte del señor Rector llamándome mentirosa por una diferencia y ahí es que pensó que el Dr. Araya y su equipo tenían más expertise sobre cómo responde ante una crisis en público, esta siendo objeto de escrutinio por la prensa y si eso lo toman lo van a utilizar en contra de la institución y eso no sirve. Le preocupa esa ligereza para referirse a una situación personalizándola y eso es un error.

También quiere señalar que la falta de asesoría jurídica, gente que le pueda señalar lo que puede implicar las medidas que toma, porque el mensaje se puede volcar en términos de autoritarismo o de una decisión imprudente y esto es un llamado en este pronunciamiento a la coherencia en los dos sentidos.

Dr. Steve Quirós luego de una amplia discusión somete a votación la propuesta del Dr. Leonardo Castellón de elaborar un pronunciamiento.

**Acuerdo 5.**

*Se acuerda elaborar un pronunciamiento para la Comunidad Universitaria sobre la situación de la Universidad de Costa Rica, que se remita para revisión previa.*  
**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

**Artículo VI. Seguimiento de definición del plan de acción del Consejo Académico de Áreas.**

Se traslada para la próxima sesión

**Artículo VII. Reconocimiento a la Facultad de Educación.**

Se traslada para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes  
**Coordinador**  
**Consejo Académico de Áreas**